

**SEÑOR**

**JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA EJECUCION DE SENTENCIAS  
BOGOTA D.C**

**Ref. Proceso Ejecutivo de Alimentos de Andrea Silena Sánchez Torres  
contra Diego Fernando Corredor Sanabria No. 2017-00048**

**Asunto:** Actualización de liquidación y autorización de títulos

Yo Raúl Darío Quevedo Riveros estudiante practicante de la Fundación Universitaria los Libertadores obrando en mi condición de apoderado de la señora Andrea Silena Sánchez Torres parte actora y teniendo en cuenta la notificación por correo del día 19 de noviembre del 2020.

En ejercicio de la facultad conferida en el numeral (3) del artículo 446 del C.G del P se procede a hacer la actualización de liquidación de cuota alimentaria al mes y al año presente.

Mes	Cuota alimentaria
Abril 2020	\$303.101
Mayo 2020	\$303.101
Junio 2020	\$303.101
Julio 2020	\$303.101
Agosto 2020	\$303.101
Septiembre 2020	\$303.101
Octubre 2020	\$303.101
Noviembre 2020	\$303.101

Diciembre 2020	\$303.101
	Total = \$ 2,727.909

Solicito se proceda a actualizar la liquidación del crédito requerido por el juez y la autorización de los títulos judiciales correspondientes.

Cordialmente.

Raúl Darío Quevedo Riveros.  
C.C 1077036099 de Subachoque.